



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

802-D-12
OD 540

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por la vía y forma que corresponda, disponga las medidas necesarias que permitan la habilitación y funcionamiento de una oficina de la ANSES que brinde atención a los habitantes de la ciudad de Colonia Santa Rosa –departamento de Orán– de la provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.